La República de Colombia
y en su nombre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GIMNASIO INTEGRAL SANTA ANA

Envigado - Antioquia

Aprobado según Resoluciones 000330 del 19 de Junio de 1996, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 3942 del 12 de Noviembre de 2004 y 1557 del 9 de Mayo de 2006, Secretaría de Educación para la Cultura de Envigado

Confiere a:

Elizabeth Maldonado Álvarez

Identificado con T.I **No.** 97061705272 **de** Envigado

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

María Susana Acosta Maya.
C.C. 32.335.254
Rectora

Blánca Luz Acosta Maya.
C.C 32.335259.
Secretaria

Expedido en Envigado, el 29 de Noviembre de 2014
Anotado al Folio 10 Libro de Registro No. 10.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA
GIMNASIO INTEGRAL SANTA ANA

La rectora y la Secretaria de la Institución Educativa Gimnasio Integral Santa Ana, establecimiento privado de educación formal Código Dane 305266001407. Resoluciones de aprobación 0330 del 19 de junio de 1996 de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia y 3942 del 12 de noviembre de 2004 y 1557 del 9 de mayo de 2006 de la Secretaria de Educación para la Cultura de Envigado, Nit 42.876.824-4 Código ICFES 126342

ACTA DE GRADO 010

El día 29 de Noviembre Enero de 2014 en Envigado, Departamento de Antioquia , en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO INTEGRAL SANTA ANA , se celebró la proclamación de BACHILLERES ACADÉMICOS , otorgando dicho título a:

MALDONADO ALVAREZ
ELIZABETH

T.I. 97061705272

MARÍA SUSANA ACOSTA MAYA
CC. 32.335.254
Rectora

BLANCA LUZ ACOSTA MAYA
CC 32.335.259
Secretaria

REGISTRO DEL TÍTULO
Folio 010 Libro de registro: 010

Fecha: 29 de Noviembre de 2014

NOTARIA 3

Escaneado con CamScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADUACIÓN

N° 809- 2021

El día veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, se reunieron las directivas de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, con el fin de otorgar títulos académicos.

El acto estuvo presidido por la Doctora **BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**, Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, acompañada por el Abogado **JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ**, Secretario General de la Institución y el Magister **HENRY RONCANCIO GONZÁLEZ** , Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (E).

Una vez declarada abierta la sesión, el Secretario General de la Institución leyó la Resolución de Rectoría No- 0443- 2021 de fecha diecinueve (18) de junio del año 2021, por medio de la cual, la Institución Universitaria de Envigado (Código ICFES 2302), aprobada mediante Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, otorga el Título de:

ABOGADA

A

ELIZABETH MALDONADO ÁLVAREZ
C.C. Nº 1057657027

Teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos del Programa de **DERECHO** (aprobado mediante Acuerdo N° 025 de 1996 del Consejo Directivo, código SNIES 5002, registro calificado mediante resolución ministerial No. 1415 de marzo 23 de 2007; renovación mediante resolución No. 16658 de noviembre 20 de 2013), con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución Universitaria y con las demás normas legales.

Acto seguido la Rectora tomó al graduando el juramento universitario, y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

En constancia se firma la presente Acta, registrada en el Libro P-5, Folio 6257, Registro 6307, de fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

HENRY RONCANCIO GONZÁLEZ
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (E)

JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
Secretario General

08240

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

ELIZABETH MALDONADO ÁLVAREZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN ENVIGADO, EL DÍA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2021

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

TITULAR
C.C. 1.057.657.027 de ENVIGADO - ANTIOQUIA

Registrado en el Folio 6257 del Libro P - 5 el 23 de JUNIO de 2021

ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

07921

Escaneado con CamScanner